LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Martha Margarita Vargas Vanegas

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº. 51.873.344 DE BOGOTÁ D.E.

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN, GERENCIA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá, el día 4 de diciembre de 2007

Rector

Director de Postgrados

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 121 Del libro de Registros y Diplomas No. 8 Refrendado en Bogotá, el día 4 de diciembre de 2007

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 01-11-2007

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA DE *

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 18185658040110011320O

FECHA: 4 DE DICIEMBRE DE 2007

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BOGOTÁ

En atención a que MARTHA MARGARITA VARGAS VANEGAS

con cédula de ciudadanía No. 51,873,344 **de** BOGOTA,D.E.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de * ESPECIALISTA EN FORMULACION GERENCIA Y EVALUACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 11 **en sesión del día** 8 **de** NOVIEMBRE **de** 2007

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Director Seccional

FREDY NELSON OSORIO DONOSO
Director de Postgrado

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 2150